EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 19 JULIO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10729

CÓDIGO CIVIL

Matrimonio canónico

Si es necesario siempre acreditar préviamente el consentimiento ó consejo paterno.

Entendemos, aunque parezca atrevido nuestro juicio, que no siempre es necesario.

Más para tratar está materia con la reflexión que su importancia exige, apuntaremos ordenadamente algunas, aunque breves consideraciones.

I

Ideas generales

Desde que se publicó el Código civil y observamos la redacción del art. 48 que exige se acredite por medio de documento autorizado por Notario civil ó eclesiástico, ó el juez municipal, el consentimiento y el consejo para que los solicitantes pudieran celebrar el matrimonio, comprendimos había de provocar notables dudas que, por referirse á tan importante materia, tendrían que afectar y hacerse extensivas no solo al público, sinó también á los jueces municipales, párrocos y demás funcionarios y autoridades llamadas á aplicar ó esplicar las disposiciones del citado Código.

De aquí, que unos jueces de 1.ª instancia consultados por los municipales resuelvan en un sentido acerca de las dificultades que sugiere la aplicación de aquel cuerpo legal al matrimonio; y otros de distinto modo.

De aquí, que unos Ilustrísimos Prelados, ateniéndose sucintamente á la letra del artículo 48, consideran necesaria en sus diócesis la presentación al párroco del documento que acredite el consentimiento ó la petición del consejo; y otros, como nuestro celoso y digno señor Obispo, llevado de su laudable propósito de evitar mayores gastos á los contrayentes, haya designado en los pueblos de la diócesis, personas que desempeñen—en su mayoría sacerdotes y algunos legos—funciones de Notario eclesiá tico.

Nosotros pensamos siempre, que cuando el consentimiento ó consejo de los padres era favorable al matrimonio, y asistian aquellos al acto, podia prescindirse de acreditar aquel requisito por documento aparte. A lo ménos tratándose del enlace canónico (que aun quizá podría conceptuarse también aplicable al civil.)

Esta idea, es la que bullía en nuestra mente, por el fundamento mismo del precepto legal y por las deducciones que formaba el buen sentido, que en nuestro pobre juicio debe estar y está por cima de la ley; porque, de otro modo nos esponemos á interpretar mal ésta, si nos sometemos ciega é irreflexivamente á la esclavitud de su letra.

¡Cómo si un defecto de redacción, fácil en toda obra literaria y sobradamente disculpable en cuerpos importantes, estensos, voluminosos, puestos rápidamente en practica quizá por desconfianza del éxito, fuera ni pudiera ser la espresión de la justicia, el verdadero precepto legal, el pensamiento del legislador!

Así, formamos nuestro criterio en un principio. Pero, desde que se publicó la Instrucción de 26 de Abril de este año, para el mejor cumplimiento de los artículos 77 y siguientes del Código, aumentó nuestra presunción de que el verdadero espíritu del precepto que nos ocupa no era otro que el espuesto.

He aquí los fundamentos en que nos apoyamos.

II

El artículo en sí.—Defectos de redacción

La necesidad de interpretación que reclama por sí solo el artículo 48 que nos ocupa.

Basta su simple lectura y la sección en que está enclavado para convencerse de ello.

Figura el artículo 48 en la sección segunda, cap 1.°, tit.° 4.° que lleva por epigrafe: *Disposiciones comunes á las dos formas de matrimonio.*

Y dice el art.° 48 que la licencia y el consejo favorable han de acreditarse....... «por medio de documento que haya auto»rizado *un notario civil ó elesiástico*, ó el »juez municipal del domicilio del solici»tante.»

¿Qué se deduce de aquí? Si nos limitamos á las palabras del art.° tal como suenan, habremos de admitir que es lo mismo acudir á un Notario que á otro; que dá el mismo resultado el acta expedida por el Notario civil que por el eclesiástico, y que ambos tienen igual competencia para autorizar el consentimiento ó el consejo, sea cualquiera la forma de matrimonio que se intente celebrar.

Y si esto no ofrece duda respecto del matrimonio canónico, porque se respetan los requisitos y disposiciones de la Iglesia y lo ordenado por los cánones del Sagrado Concilio de Trento ¿puede sostenerse sériamente que obtenga igual alcance y aplicación respecto del civil?

¿Admitiría un juez municipal el acta de un Notario puramente eclesiástico, cual los nombrados por el digno Sr. Obispo, por ejemplo, para la celebración del matrimonio esclusivamente civil?

Creemos que nó.

Luego al examinar este art.°, hay que *distinguir* segun se trata de una ú otra forma, para aplicar sus palabras; hay que reconocer, que despues de las frases sub rayadas, relativas al Notario civil ó eclesiástico, falta el abverbio *respectivamente* ú otra frase que esprese separación. En una palabra, que la ley quiere admitir para las dos formas de matrimonio dichas clases de Notario, pero no ha sido ni podido ser su propósito dar igual autenticidad á las actas de Notarios puramente eclesiásticos, para acreditar hechos tanto de la esfera eclesiástica como del órden civil.

Suficiente es, lo indicado, para demostrar que el art.° 48, por sí solo, reclama interpretación. Mas su parte final corrobora lo precipitado y deficiente de su redacción.

Acaba así:

«Del propio modo se acreditará el transcurso del tiempo á que alude el art.° anterior (1) cuando inutilmente se hubiese pedido el consejo.»

No és, ciertamente, esto que dice lo que han querido y quieren decir las espuestas frases con que termina el art.° 48, jurídicamente considerado.

1.° Porque el tiempo se prueba por sí mismo; y que este ha transcurrido, se acredita simplemente por el cómputo de fechas, más no por medio de un documento. Lo que se prueba por un documento es el *hecho* de que el padre fué requerido en determinado dia para dar el consejo.

Presentado este documento tres meses despues de su fecha, el juez municipal, sin necesidad de prueba directa alguna, especial, considerará trascurrido el plazo.

2.° Porque solo se refieren al caso de petición inútil; es decir cuando el padre *rehusa* dar el consejo. Pero ¿y cuándo lejos de rehusarlo se preste, pero lo dé negativo aunque sin esponer, (pues no está obligado á ello) las razones en que funde su negativa?

¿Por ventura puede el hijo casarse seguidamente, ó ha de esperar tambien el transcurso de los tres meses?

Parécenos innegable, que ha de aguardar.

Esto es lo que la ley quiere decir.

Luego falta algo de redacción ó de adición en este art.°; no cabe, para entenderlo bien, sometemos al rigorismo de su letra; hay que penetrar su espíritu. Es preciso interpretarlo.

M. BLANCO.

(Continuará)

(1) Se refiere á los tres meses que han de cursar desde la petición del consejo, si el padre rehusa darlo.

PROTESTA CONTRA EL «ECO DE PARÍS»

Con este título hemos recibido por el correo de ayer el documento que nuestros lectores verán. Por nuestra cuenta no hemos de añadir nada. Los insultos en cuestión son tan despreciables que no se debió tomarlos en serio.

«Un periódico, el *Eco de París*, ha publicado el dia 8 del corriente un artículo en el que con motivo de las corridas de toros se ataca no solamente una nación sino una raza entera, la raza española, peninsular y americana: He aquí los epitetos con que se la insulta.

Feroz, salvaje, perezosa, rebelde al progreso, pendenciera, dada al robo y COBARDE.

El escritor tiene el derecho, y aun el deber de combatir las corridas de toros (ó cualquier otro espectáculo), considerándolas inmorales, si este es el concepto que le merecen, ó si las juzga sencillamente opuestas á las tendencias de sus compatriotas. Pero lo que no puede admitirse es que nadie tenga el derecho de insultar á todo un pueblo y á toda una raza, suponiéndole defectos que no tiene ni ha tenido jamás. Calumniar á las naciones amigas de Francia, que luchan ardientemente por el progreso y la paz, y hacerlo en los momentos en que vienen á tomar parte en el gran éxito de la Exposición; cuando envian á París sus artistas, sus sábios, sus escritores, y sus estadistas; cuando erigen espléndidos monumentos en el Campo de Marte, en los cuales ponen de manifiesto los más hermosos productos de su genio nacional, calumniar á esas naciones, esto es lo *feroz*, lo *salvaje* y lo COBARDE.

Creeríamos deshonrarnos contestando á las invectivas de un libelista que París entero desprecia.

Nadie ignora la historia de la raza española, cuyos hijos saben inmolar sus vidas cuando se trata del honor nacional ó defender el suelo de la pátria. Nos limitaremos á echarle en cara sus palabras groseras y sucias, recordándole que es indigno de un hombre culto y bien educado degradarse estampando injurias en libelos, cuyo móvil, en el fondo, no es más que cuestión de dinero.

Nosotros, los abajos firmados, españoles y americanos, escritores, artistas, ingenieros, arquitectos, médicos, abogados y comerciantes, entre los cuales figuran algunos enemigos decididos de las corridas de toros, protestamos contra las insolencias publicadas en un *Eco*, que no es el del verdadero París siempre digno y hospitalario.

París 10 julio de 1889.

J. Rodriguez Tabardillo.—Juan Minuesa. —José Donate—Pompeyo Gener—J. Marin Baldo (hijo)—Pablo Sanguesa—Mariano Franco—Enrique Mico—E. Teruel—J. Baeza—M. Novella—Luis Gonzalez—J. Sanz—J. Antin—Alejandro Kuntz—D. Buerba—Francisco Arrillaga—Alfonso Fernandez Miralles—Emilio Manso—Francisco Fernandez—Salvador Arana—J. Llera—N. Lence—José de Buenaga—Ventura Requejo Perez—G. Galán—A. Garcia Mencia—H. Baquer—P. Lopez—F. Sanchez—M. de la Carrera—Ramiro Rueda—S Teodoro de la Fuente—Antonio Ibarra—Juan Prieto—Manuel de Lair—Mariano Ledesma—Angel Gomez—Edmundo Caselles—Juan Laborda—Gervasio Ruiperez—Manuel Borroy Aragonés—Pablo Goma—Juan Ruiz—D. Ascarraga—José P. Langarón—G. Marichalar—S. Martinez—José del Ollo—Baldomero Vicens—Aniceto Lestos—Vicente Bonlloch—Diego Losada—Anselmo Vese—Felipe Sanchez—Pio Monte—Sebastián Tello—Valentin Viudez—José Ayuso—Sixto Lopez—Victor Julio Jaeschke—M. J. Amar—Juan Robledo Moran—R. Rodriguez Valladolid—Domingo Muñoz—Francisco Sanchez—Godofredo Vidal—Manuel Fernandez—Agustin Garcia—Miguel Prieto del Castillo—Francisco Castaneira—Antonio Prados—Manuel Porta—Cipriano Moreno—Vicente Vargas—E. Meifren—Rafael Bravo—Rafael Chinchon—José Palleja—Juan Rosa—Roque Valiente—Rafael Criado—Félix Tornero—Enrique de Alba—Gabino Rosa—Leoncio Rodriguez—Ponfirio Garcia Maeso—E. Villalon—E. Solana—A. Echany Bernardo Hierro—*(Siguen las firmas)*.

EL CENTENARIO DE SILVIO PELLICO

Pocos serán los hombres que allá en sus mocedades no hayan leido aquel libro que alcanzó á hacer temblar el imperio de Austria y que fué el primer paso dado para que Italia lograra su unidad y sacudiera el ajeno dominio, á que por tantos siglos estuviera sujeta.

Mis prisiones no se leen hoy como se leían hace veinte años; quedan arrinconadas en algunas bibliotecas, y más de un literato se preguntará con extrañeza cómo pudo tal obra iniciar una revolución tan grande.

Austria era el imperio militar más formidable que existía en Europa y se consideraba inconmovible cuando apareció un libro fechado en Spielberg y á los pocos días la juventud italiana, y la lombarda en particular, ardían en deseos de medir sus fuerzas con las de sus opresores para tener una pátria de que carecían.

Leyó el emperador de Austria aquel libro y no pudo por ménos de esclamar: ¡Es un libro terrible!

¿Qué es lo que aquella obra contiene para que así excitara el entusiasmo de una generación entera y causara terrores al imperio más fuerte de Europa?

Es la relación de los sufrimientos de un hombre encarcelado por los opresores de su pàtria y que en su *Francesca de Rimini* puso aquellos versos que levantaba de sus asientos la juventud italiana, haciéndola aplaudir frenéticamente estas frases:

¿E il piú gentile
Terren non sei di cuanti scalda il sole?
¿D' ogni bel arte non sei matri! oh Italia!
Polvi d' eroi non e le pobre tue?

Es aquel libro más que el grito de indignación contra los tiranos y los extranjeros, la protesta de un alma que tiene conciencia de libertad y que no transige con la opresión. Mas que un clamor de ódio es una queja. Mas que amargura respira el libro resignación cristiana. Pero por lo mismo quizás que no buscó tal efecto, por ser expresión de unos sufrimientos horribles pasados en los *Plomos* de Venecia y en los calabozos de Spielberg ¡cuán grande y cuán potente fué la explosión que produjo el libro del poeta de Saluzzo!

Se leia con indignación el relato de aquellas amarguras y las quejas cristianas hacían crispar los puños del leyente y derramar lágrimas de ódio y de vergüenza. El concepto de la pátria, harto olvidado, surgía enérgico; dignidad de una raza, harto degradada, se erguia apresta á pedir cuentas de su pasado á los que bajo la férrea imperial corona la ahogaron.

La primera chispa había brotado y producido resplandores de incendio, la protesta primera halló eco poderoso en toda una nación. Antes que Garibaldi, antes que Cavour, antes que Victor Manuel, estaban Mazzini, Leopardi, Manzoni; antes que estos y por sobre de estos estaban un libro y un hombre: *I miei prighione*, Silvio Pellico.

Saluzzo, su patria, ha querido solemnizar el centenario de su hijo. Ha querido rendir culto de admiración y ofrenda de agradecimiento al que tanto por su patria sufriera. Hoy que tan en boga se hallan los centenarios, hoy que se erigen estátuas á millares, hoy que en vida se glorifica á los hombres, no es mucho que á Silvio Pellico se dignifique ni que se evoque con amor y respeto su recuerdo.

¿Qué importa que cuando salió de su prisión se mostrara asustado de su propia celebridad y de la obra que, sin pensarlo, había realizado?

Y ¿qué empresa más alta, que timbre de mayor gloria que el haber sido factor esencialísimo para la redención de un pueblo?

NOTICIAS

Con motivo de la celebración de la fiesta nacional del 14 de Julio son varios los periódicos franceses que han publicado artículos encomiásticos de la revolución de 1789 y de la toma de la Bastilla.

Le Rappel dice que no hay en toda la Revolución una fecha más memorable que la del 14 de Julio porque el 21 de Enero no decapitó más que á Luís XVI mientras que la primera decapitó á la situación, terminando con las siguientes palabras: «Aclamemos el día inmortal en que fué declarado que nadie pertenece á otro y festejemos desde lo más profundo de nuestro corazón este aniversario del nacimiento moral del género humano.»

Le Voltaire se duele de que después de cien años luche Francia todavía contra el humillador regreso del cesarismo, y declara que están locos los que sueñan aún con volver á levantar la Bastilla y edificar un nuevo monumento de despotismo sobre las ruinas donde el pueblo manifestó su alegría cien años há.

La *Justice* las emprende de firme contra el boulangerismo y termina su artículo con la siguiente reflexión: «Hoy como en 1789, la cuestión está planteada entre la libertad y la autoridad, entre la soberanía nacional

y la dictadura. Hace un siglo declaró Francia que no quería amo; á ella le toca decidir hoy si prefiere retroceder cien años y reemplazar el nombre de Borbón por el de Boulanger.»

Organos muy respetables de la prensa parisién como *Le Temps*, *Le Journal des Debats* y otros, no hacen todavía alusión ni comentario alguno político á la fiesta nacional francesa.

Funestos efectos de la emigración

Hace cosa de cuatro meses se embarcaron en Barcelona, dirigiéndose al Brasil, dos infelices matrimonios navarros, con cuatro hijos el uno y tres el otro, todos menores. A los pocos días de haber llegado á aquellos lejanos países murieron el marido de uno de los matrimonios y la mujer del otro, quedando los supervivientes faltos de todo recurso, sin conocer á nadie y completamente abandonados, no obstante las promesas de protección que se les habían hecho antes de embarcarse.

En tan apurada situación, los desgraciados viudos resolvieron regresar á la madre patria, y han llegado á Barcelona, pobres y enfermos la mayor parte. El mismo día de su llegada estaban en el pátio de las Casas Consistoriales, á donde acudieron en demanda de socorro, y partía en verdad el alma ver el cuadro de desolación que formaban aquellos nueve infelices y oirles contar las amarguras sufridas desde que en mal hora abandonaron sus hogares.

Suponemos que por la Alcaldía serían socorridos aquellos infortunados séres de modo que puedan regresar á su país cómodamente; y si así no fuera, algo podría hacer en favor de esos infelices la colonia navarra, que es bastante numerosa en aquella ciudad.

—

El caza-torpederos «Destructor» es esperado en San Sebastián dentro de un par de semanas.

Servirá de yatch á la familia real durante el verano.

Con dicha velóz embarcación la Reina podrá hacer excursiones de cierta importancia por la costa, yendo hasta el Machichaco en tres horas, y en cuatro á Bilbao.

A Biarritz y costa de Capbretón podrá llegar en una, dos ó tres horas.

—

En Caseras, pueblo del confin de la provincia de Tarragona, se ha presentado una enfermedad en los viñedos, que principia por atacar los pámpanos y acaba por destruir el fruto.

—

En la Audiencia de Tarragona se ha celebrado últimamente en juicio oral por el Jurado, la vista de una causa por hurto de media docena de cucharas de madera, de valor *quince céntimos* de peseta.

Aparte de otros gastos, las dietas solamente de los Jurados importaron más de 200 pesetas.

—

El Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa mañana. Tendrá la dirección S. O. y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España. Producirá lluvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en la región del Norte de nuestra Península, en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro.

Correo de Menorca

Anteayer se celebraron en la parroquial de Sta. María de Mahon honras funebres en sufragio del alma del malogrado don Francisco Prieto y Caules cuya muerte ha sido generalmente sentida por todos sus paisanos y amigos y resulta una pérdida para el Cuerpo de Ingenieros civiles del que era dignísimo miembro, ocupando plaza de Jefe y Director de las obras del puerto de Málaga.

La draga que funciona en el puerto de Mahon, ha pasado á fondeadero en punto inmediato al taller que tiene establecido la empresa, al objeto de proceder á algunas reparaciones.

Se ha confiado al arquitecto catalan don Antonio Vila el encargo de levantar los planos de la iglesia de San Clemente.

La Guardia civil de la isla activa su persecución á los cazadores furtivos y á los que abusan de la época de la veda. No pasa dia que no se reciban en el Gobierno civil partes de detención de cazadores y recogida de escopetas, perros y reclamos; y ayer mismo se recibió conocimiento de que en Alayor habian sido entregados al Juez municipal 13 individuos que habian abusado en el sentido punible que indicamos.

En la mañana del domingo, una madre de familia se fué al Mercado dejando solos en su casa á tres de sus hijos, todos de corta edad. El menor, niña de quince meses, se cayó sin saber cómo y sin notarlo sus hermanitos, en un lebrillo lleno de agua, y al regresar de la compra su madre, despues de una ausencia de dos horas, hallóá la pobre criatura del todo asfixiada. Por fortuna, se le aplicaron oportunos remedios logrando volverla á la vida. Seguia relativamente bien.

Este hecho, que tomamos de un colega mahones, debiera servir de escarmiento á las familias, enseñándoles que toda precaución es poca tratándose de niños que muchas veces no pueden, ni remotamente, conocer los diversos peligros que les rodean.

Algunos propietarios de viñas del término de Mahón han observado que el Mildew había aparecido en ellas. La circunstancia de esta aparición, pocos dias despues de haber llovido en abundancia, debe convencer á los cosecheros que la humedad es la causa de la propagación de esta criptógama.

El Ayuntamiento de Ciudadela, ha acordado imponer el recargo municipal del ciento por ciento sobre la tarifa de aguardientes, alcoholes y licores.

En la tarde del domingo fué numerosa la concurrencia en el muelle del puerto de Mahon pues además del atractivo de ver la escuadra italiana, se verificó una regata de embarcaciones menores á cuatro remos tripulada por jovenes de unos 16 años, que llamaron la atención por la destreza que mostraron.

Ha fondeado en aguas del Lazareto súcio para purgar cuarentena, el bergantin-goleta «Fé», procedente de Mayagüez, con cargamento de azúcar.

Exposición flotante

Según un periódico andalúz, el vapor «Conde de Vilana», después de haber aumentado sus instalaciones con las de importantes casas de Cádiz y Jeréz, habrá cargado uno de estos dias 1200 toneladas de sal y zarpará después con rumbo á Canarias ¡Mil doscientas toneladas de sal!

Pero, entendámonos: ¿ese buque es Exposición, como se nos ha hecho creer, ó admite carga?

—

Habiendo dicho los periódicos de Oporto, que Vázquez Varela se hallaba en aquella población, un diario de Vigo lo desmiente diciendo que no se ha movido de esta última ciudad.

Añade que Vázquez Varela emprenderá el viaje dentro poco con dirección á Londres.

Del Interior

A martillazo limpio riñeron el dia de la Virgen del Carmen en Alaró algunos jovenes zapateros, resultando dos de ellos heridos aunque no de gravedad.

***

Ha sido detenido por la Guardia civil en la Puebla un sujeto reclamado por el Juzgado municipal de Muro y acusado de falsificación de documentos.

***

Un pobre hombre que en un pequeño carreton tirado por un borriquillo, y acompañado de un hijo suyo de corta edad, imploraba la caridad pública por los pueblos, falleció dentro del vehículo repentinamente, en la calle de Mallorca en Inca, de un ataque de apoplegía.

El niño declaró á los médicos y al Juzgado que su madre habia quedado en la Vileta con cinco hermanitos más que imploraban tambien la caridad.

***

De Llummayor hace algunos días falta un vecino; y aunque se vienen haciendo diligencias para averiguar su paradero, hasta ayer no habían dado resultados.

***

El la plaza de Toros de Alaró se dará el domingo próximo baile de boleros por la *troupe* de los maestros Agostinet y Leandro.

—

En Lanparón (Granada) había un sugeto que debía á otro cierta cantidad. El acreedor citó á su deudor á Juicio, resultando avenencia. Terminado el acto, acreedor y deudor y los hombres buenos que ambos llevaron al juicio, marcharon á una taberna á tomar unas copas, separándose al cabo de un rato satisfechos, todos al parecer, por el resultado del juicio.

A las diez y media de la noche el hombre bueno del deudor y un hijo se dirigieron á casa del hombre bueno del acreedor. El hijo se quedó en la puerta y el padre penetró en la casa. Una vez frente del hombre bueno del acreedor sacó una pistola y dispárole un tiro á boca de jarro, penetrándole el proyectil por el ojo izquierdo y dejándole cadáver en el acto.

Padre é hijo salieron huyendo, la gente del pueblo se aglomeró en la casa del muerto y al cabo de pocos instantes fué detenido el hijo del agresor, pero no éste, el cual se ignora donde para.

El muerto había cometido hace poco tiempo otro homicidio en la plaza del pueblo.

—

Escriben de Ametlla á un diario tortosino, que el pasado martes una de las embarcaciones que á diario se dedican á la pesca de sardina, divisó á unas cuatro millas de la población una serpiente que, á flor de agua, nadaba con dirección á la costa. Después de darle caza un buen rato, el mencionado reptil fué capturado y muerto. Su cuerpo media 2'25 metros de longitud por 25 centímetros de circonferencia.

—

Han entrado en el dique flotante de Cartagena, para limpiar sus fondos, el crucero *Don Juan de Austria* y los torpederos *Julian Ordoñez y Acevedo*.

Correo de Ibiza

A un vecino del lugar de San Lorenzo le descerrajaron un tiro con perdigones que le dejo mal paradas las piernas habiendo sido necesario conducirlo al Hospital para que le curaran.

Como presuntos autores del hecho la Guardia civil detuvo á dos hermanos vecinos del mismo caserío.

—

En Sta. Eulalia fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado tres individuos que habian sido denunciados por haber ganado ilícitamente á otro nada menos que 1500 pesetas de las que se les exigió un documento en forma de pagaré que estendió el ecónomo de Sta. Gertrudis por indicación de los interesados y en presencia de testigos.

Añádese que el denunciador es el otorgante, y alega que le hicieron beber y que le engañaron jugando con habas, cada una de las cuales representaba un duro.

El caso tiene todos los visos de un timo verdadero.

Nuevo sistema de pagar el inquilinato

Se tiene un perro bien amaestrado, ó perra, pues el sexo es lo de ménos, y cuando se presenta á cobrar el casero ó el procurador, se le suelta el animal, hasta obligarle á acudir á la casa de socorro ó al laboratorio del doctor Ferrán.

Así le ha sucedido á un vecino de Barcelona, al presentarse á cobrar el alquiler de una casa que posee en Sans.

Y ménos mal si el perro no resulta hidrófobo.

—

Al comenzar hace pocos días en la iglesia parroquial de Begijar, Jaen, una solemne fiesta mayor, penetró un sugeto en el templo, acometiendo bruscamente con una navaja á su esposa y á varias señoras, resultando una de ellas herida en la cara. Muchas de las personas que había en la iglesia sufrieron desmayo y se produjo un tumulto indescriptible.

Como se había derramado sangre, se suspendió el culto católico en el acto y se cerraron las puertas del templo, así que los sacerdotes trasladaron el Santísimo á una ermita próxima.

—

El sábado último fueron recogidos en Valladolid por falta de peso, mil trescientos panes, que fueron luego distribuidos entre los establecimientos de beneficencia.

—

La emigración sigue progresando en pro porción horrible; y sobre este triste asunto telegrafian desde Granada á un diario de Barcelona lo que copiamos, y que no carece de gravedad:

«Las agencias de emigración están haciendo una propaganda miserable en esta ciudad.

»Por medio de circulares impresas se promete á los granadinos innumerables felicidades si se comprometen á emigrar.

»La compañía de explotadores anuncia que concede pases gratuitos á todos los que quieran emigrar al imperio del Brasil.

»La prensa local ha iniciado una enérgica campaña contra los explotadores de la miseria y buena fé de los obreros.

»*El Popular* ha dado la voz de alerta á los granadinos, señalando los horrores de la emigración con ejemplos prácticos.

»Lo que precisa es que las autoridades contengan los desmanes de las agencias, recogiendo sus circulares por falsas y calumniosas, ó inspeccionando los libros de sus oficinas, donde no falta materia para un proceso criminal.»

—

Por fabuloso que parezca y solo viéndolo es posible creerlo, asegura «El Liberal Navarro», de Pamplona, que un *buñolero* vendió el dia de San Fermín entre su casa, la plaza y el barracón del ferial, buñuelos por valor de *ochenta duros*.

CRONICA LOCAL

Susto mayúsculo lleváronse las señoras que se estaban bañando ayer tarde en la Portella, al oir los gritos que dieran otras en vista segun se decia de que en la misma orilla se ahogaba una criada que tenia en brazos un niño.

Acudieron en su auxilio hombres y mujeres y la sacaron del agua juntamente con la criatura; resultando que en efecto cuidaba al niño más sin saber cómo se le escapó de la mano la cuerda en que se sostenia; y al verse sin apoyo, fué tal el susto que tomó que apesar de que estaba tan cercana á la orilla indudablemente se hubiera ahogado á no acudir tan oportunamente en su auxilio.

—

Quéjanse algunos de nuestros compañeros de la manera cómo se lleva á cabo el riego en esta capital que no refresca y produce barro, siendo las vias mas abandonadas las de mayor tránsito y los paseos.

Está visto que los servicios municipales no hay por donde cogerlos.

En otros puntos ó no se hacen las cosas ó se hacen bien.

Aquí, tarde y mal; despues que la prensa ha apurado todo el vocabulario de las peticiones.

—

La Junta calificadora de destinos civiles anuncia vacantes, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Son Servera dotada con el haber anual de 250 pesetas y la de Guardia rural del de Selva con 365.

Parécenos que la plaza de Secretario de Son Servera tendrá pocos golosos.

Cincuenta duros anuales por el pesado servicio de secretario expuesto además á responsabilidades, dan poco de sí.

—

En la calle de Tamorer resbalaron y se cayeron ayer tarde tres caballerías uncidas á otras tantos carros. Culpa fué del empedrado que, aunque tal vez sea el mejor de cualquiera de las vías de Palma, está resbaladizo y necesita se le pique.

Nos permitimos pues suplicar á quien puede así disponerlo, se sirva no demorar la órden.

—

Anteayer estuvo en nuestro puerto el vapor *Bastiá*, capitan Mr. Dufay, de la Trasatlántica francesa, el cual vino de Marsella y al mismo puerto retornó á las pocas horas de haber fondeado, pues su viaje no ha tenido otro objeto que probar se maquinaria y conocer si su andar correspondía á 16 millas, para lo cual traía á bordo una comisión científica.

Dícese que dicho buque se destina á la línea de Argel á Marsella.

—

El domingo próximo, á las seis de la tarde, tendrá lugar la procesión que, en obsequio á Nuestra Señora del Cármen, suele celebrarse en el Arrabal de Santa Catalina. Conocida la magnificencia y esplendor que, desde muchos años imprimen á esta fiesta los Hermanos carmelitas dezcalzos establecidos en dicho Arrabal, es seguro que dicha procesión será lucida.

—

En la subasta verificada ayer en la Casa Consistorial, para contratar la construcción de 72 sepulturas en el Cementerio católica de esta Ciudad, se presentaron cinco proposiciones y fué el mejor postor D. Juan Garau por la cantidad de 3600 pesetas, no 3611 como dice *La Almudaina*.

Siendo pues el tipo 5338'09 resulta una baja de 1738'09 pesetas.

—

Para la fase de luna, que empieza hoy á las 7 y 20 minutos de la tarde, anuncia el zaragozano Sr. Yágüe grandes calores, quizás los mas fuertes de la presente estación.

¡Aun más!

—

En el café de Oriente refugióse anteayer un hombre á quien un carabinero persegnía. Esto dió motivo para

que se promoviera alguna alarma; que calmó en seguida cuando se supo el por qué de la persecución, esto es que se trataba de una pequeña cantidad de tabaco.

Hemos leido en *El Palmesano* que D. Luis Giá ha sido nombrado Fiel de consumos con destino á Málaga.

Que sea para bien de nuestro amigo, á quien desde hace dos años le llevan y traen de un destino para otro.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el número 13 de la *Revista Balear*, correspondiente al dia 15 del corriente Julio, órgano del colegio médico-farmacéutico de Palma, cuyo sumario es el siguiente:

I. Placenta prévia, por D. Guillermo Serra.—II Paramioclono múltiple, por el Dr. Bassols Prim.—III La fenacetina, por D. Enrique Fajarnés.—IV Anemias y pseudo-anemias, por el prof. G. Sée, Lección VI., trad. por D. Juan Munar.—V Tercera asamblea general de los médicos suizos, notas extractadas y trad. por el doctor M. Carreras Sanchíx.—VI Revista de medicina, por D. Enrique Fajarnés.—VII Revista Bibliográfica, por el D. E. Losada.—VIII Notas científicas.—IX Miscelánea.—X Demografía médica de Palma.

Igualmente hemos recibido el número 13 de la *Revista Agrícola* que en Mahon publica D. Francisco F. Andreu, cuyo sumario es el siguiente:

I. Nuestro apiario modelo.—II. En el apiario.—III. Las abejas y la miel. IV. Exposición de industrias rurales.—V. Exposición de París.—VI. Las moscas.—VII. Visita de la Reina de Inglaterra á la Exposición Royal de Windsor.—VIII. Las avispas cabeza de tigre.—IV. A los principiantes.—X. Miscelánea.

Como obsequio à los suscritores acompaña á ese número una lámina que representa el primer apiario del sistema movilista en España, instalado por el Director de la *Revista*, activo propagandista del sistema.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Margarita vírgen y mártir y s. Elías profeta.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

El ejercicio del dia 19 dedicado al Patriarca San José, se practicará en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara y San Felipe Neri.

Mañana 20.

En la iglesia de la Misión concluyen cuarenta horas dedicadas à su Santo Fundador.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 19 m., 16 pas. valija y efectos.

De Nueva York en 36 dias, bergantin goleta Gustavo, de 239 ton., cap. D. José Martí, con 11 mar. y petróleo.

IDEM DESPACHADAS.

Para Argel, vapor Menorca, de 190 ton., c. D. Francisco Cardona, con 19 mar., 9 pas. y efectos.

Para Altea, laud Purísima Concepción, de 9 ton., pat. Juan Portas, con 5 mar. y lastre.

Para Rosas, laud Unión, de 51 ton., p. Ramón Vicens, con 6 mar. y corteza de encina.

Para Valencia, laud Vírgen del Carmen, de 12 ton., pat. Burtolomé Pascual, con 7 mar. y leña.

Para Soller, laud Petra, de 12 ton., p. Pedro J. Pujol, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap D. Juan Bosch, con 25 mar., 29 p., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Singala, con 26 mar., 46 pas., y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 18 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por poniente; horizonte despejado y nieblas por el N.E.; viento N.E. flojo y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y celajes por los bajos; horizonte despejado y claro; viento S. muy frescachón y la mar con oleaje del viento y muy cabrillada.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Menorca* y *Cabrera*, y el bergantin goleta catalan *Gustavo*.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Menorca*, *Unión* y *Cabrera*, el vapor *Lulio*, dos faluchos y durante la noche anterior el vapor francés *Bastia*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con densos nubarrones por O., N., y N.E.; horizonte brumoso y por tierra calimoso; viento S. flojito, la mar rizada y algo de oleaje del S.

Queda á la vista por el S.S.O. en aguas de Cabrera, un pailebot que pasa de O. á E.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «España» salió el 13 de Puerto-Rico en dirección á Vigo, de regreso de su viaje á Colón.

El «Alfonso XII» zarpó el 13 de las Palmas para Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Alfonso XIII» llegó el 14 al Havre procedente de Liverpool y de paso para Santander y las Antillas.

El «Mendez Nuñez» salió el 14 de Nueva-York en dirección á la Habana.

El «Habana» zarpó el 14 del puerto de su nombre en dirección á Nueva-Yorck.

El «Panamá» salió el 14 de la Habana directo á Colón.

El «M. L. Villaverde» zarpó el 14 de Puerto-Rico con rumbo á la Habana.

El «Cataluña» llegó el 14 á Veracrúz procedente de la Península y Habana.

El «Buenos-Aires» salió el 14 de Vigo para Cádiz, Barcelona y Manila.

El «Isla de Mindanao» salió el 14 de Cartagena para Cádiz, Vigo y Liverpool.

El «Isla de Panay» salió el 14 de Adén en dirección á Suez, Port-Said y Barcelona.

El «San Frrancisco» regresó el 14 á Barcelona de Génova y Marsella, y salió ayer 15 para Cádiz Vigo y Colón.

El «Rabat» debía salir ayer 18 de Barcelona para la costa de Marruecos.

El «Reina Mercedes» salió el 10 de Aden para Singapore y Manila.

El «Reina María Cristina» llegó el 14 á Cádiz, procedente de Buenos-Aires, Montevideo, San Vicente de Cabo Verde y Santa Cruz de Tenerife, para continuar en breve su viaje á Barcelona.

El «Ciudad de Santander» salió el 15 de Cádiz para Barcelona directamente.

El «Vizcaya» salió el 15 de la Habana para la Coruña y Santander.

El «Veracrúz» llegó el 15 á la Habana, procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz y Puerto-Rico.

El «Antonio Lopez» salió el 15 de Málaga para Cádiz y Buenos-Aires.

Transports maritimes à vapeur

El «Provence» salió el 11 de Rio-Janeiro, regresando de Buenos-Aires á Marsella donde es esperado el dia 31.

El «Bourgogne» salió el 11 de las Palmas con rumbo á Marsella procedente de Rio-Janeiro, y debía llegar el 17 á dicho puerto.

El «Bearn» pasó el 12 por Dakar, continuando su viaje á Buenos-Aires.

El «La France» fondeó el 12 en Marsella procedente de Buenos-Aires y escalas.

El «Savoie» recaló el 15 en Barcelona. procedente de Génova y Marsella; y el mismo dia por la tarde levó anclas con rumbo á Gibraltar, Tenerife y Buenos-Aires.

Navegazione Generale Italiana

El «Pó» pasó el 11 por San Vicente de Cabo Verde, dirigiendose al Plata.

El «Roma» salió el 14 de Marsella para Génova directamente.

El «Iniciativa» llegó el 16 á Barcelona, procedente de Nueva-York y continuó por la tarde para Marsella.

El «Sirio» estuvo 17 de paso en Barcelona para Buenos-Aires y escalas.

Vapores españoles

El vapor «Castilla» de la matrícula de Barcelona salió el dia 16 de dicho puerto, con rumbo á la Habana.

Llegará á Cádiz á fines de Agosto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Montevideo.»

El 16 salió del puerto de Barcelona para las Antillas el acreditado vapor «Hernan Cortés.»

Vapores estranjeros

El 11 fondeó en Marsella, procedente de Colón y escalas el vapor «Ferdinan Lesseps», de la Compagnie Generale Trasatlántique. Dicho vapor, entre Tenerife y Gibraltar, encontró el cuerpo de una ballena muerta, que de momento fué tomado por un islote.

Hizo escala el 16 en Barcelona, el vapor italiano «Europa», de la sociedad La Veloce, habiendo seguido por la tarde para Cádiz y la América del Sur.

El 12 recaló en Málaga, procedente de Marsella y Barcelona, el vapor fancés «Saint Simón», de la Compagnie Generale Trasatlántique, que siguió su viaje á Tenerife y Colón.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.

	DINERO
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquin	84'50
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	134'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	95'00
Bonos Municipales	50'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor	48'00
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior	74'90
4 p.% amortizable	88'60
Billetes hipotecarios de Cuba	105'65
Banco de España	405'00
Tabacos	107'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	74'37
4 p.% perpetuo exterior	76'05
4 p.% amortizable	89'00
Billetes hipotecarios Cuba	105'50
Banco Hispano-Colonial	63'45
Ferro-carriles del Norte	85'65
PARÍS.	
4 p.% español	72'43
Panamá	53'75

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 18 á las 11 m.

Las pruebas de velocidad del submarino Peral han dado escelentes resultados. El entusiasmo es grandísimo, habiéndose dado vítores y producido espontáneas aclamaciones.

Se está celebrando Consejo de Ministros bajo la presidencia de sumajestad la Reina Regente.

Madrid 18 á las 5'30 t.

En el Consejo de Ministros se han despachado algunos espedientes de escaso interés y se ha tratado de la manera de llevar á cabo las economías propuestas.

La Reina ha sancionado algunas leyes.

Mañana se reunirán de nuevo los Ministros; y el domingo en la Granja bajo la presidencia de S. M., para firmar los decretos sobre economías que comenzarán á regir desde 1.° Agosto.

Madrid 18 á las 5'45 t.

El Sr. Sagasta ha leido en las Córtes el decreto suspendiendo las sesiones.

Mañana marchará la Corte á la Granja.

Interior 74'90.

Madrid 18 á las 7 t.

Anoche estalló un petardo de dinamita en una fábrica de Barcelona, causando destrozos considerables, produciendo grande alarma, y, lo que es más sensible, resultando un herido.

El vecindario está indignado.

Madrid 18 á las 7'15 t.

Participan de la Granja que han llegado á aquel sitio los alabarderos y que llueve copiosamente.

Como mañana es esperada allí la Real familia, la afluencia de forasteros es grandísima.

Madrid 18 á las 10 n.

Los ministros irán el domingo á la Granja con el exclusivo objeto de cumplimentar á la Regente.

Ha sufrido nuevo aplazamiento la provisión de senadurías.

Es objeto de comentarios el que en el momento de leerse el decreto de suspensión de las sesiones de las cámaras, no estuviese presente ninguno de los jefes de las minorías.

AGENCIA.—Una casa de primer órden, de Sheffield (Inglaterra), fabricante y negociante, acero, limas, herramientas, etc., desea un representante. Inútil es escribir sin tener un conocimiento perfecto del género y sin estar en estado de procurar negocios. Dirigirse, con referencias, á: *Acier, P. O. Box, 152.* Sheffield. (Inglaterra.) 3—3

A voluntad de su dueño

se venden la botiga número 4 y los pisos 2.° y 3.° de la algorfa número 3 de la calle de Vallespir de esta ciudad. Informará el notario D. Juan Planas —San Jaime 31. 4—2—p

SUBASTA en Inca, en la plaza Mayor, el dia 20 de Julio actual, á las ocho de la noche, á voluntad de sus dueños, si la postura acomoda; Una casa y corral con bajos, un piso y boardillas, pozo, cisterna, cuadras y coladuría;—Una fábrica de curtir con dos molinos de corteza, cocheras, almacenes y pozo;—Un huerto con un corral cercados de tapias, con dos pozos y parte de casa para estar; todo junto ó por lotes, en la calle de Muntaner número 2,—y dos trozos de edificio del ex-convento de San Francisco, señalado en seis trastes para casas.—Los títulos y condiciones se hallan en dicha casa. 8-8-p

Venta.—A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de San Agustin, números 26 y 28, consistentes una de ellas en botiga con habitaciones interiores, corral y azotea, y la otra en tres pisos de reciente construcción.

Se ceden por precio ventajoso al comprador.

Informará D. Mateo Obrador—Imprenta 2—2.°

Venta de tres trastes de tierra, camino de Inca, predio «Can Capas,» calle de Limon n.° 13: Informarán Huertos n.° 14. 4

Ganga.—Se desea vender una cama grande de chicarandana, en muy buen estado y en ventajosas condiciones.

Calle de Verí núm. 17 informarán 19

SE VENDE un caballo color castaño, maestro de tiro, de buena talla y manso como hay pocos; tambien se venden las guarniciones y carruaje *brec.* En esta imprenta informarán donde puede verse. 12

BAÑOS DE MAR

EN LA PORTELLA

Quedan abiertos al público los baños en el punto llamado «El Roconet,» para servicio esclusivo de las mugeres. 3—3

3—Plaza Copiñas—3

PALMA.

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!

3—Plaza Copiñas—3.

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A mas de un 15 p°/o mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL

JAIME 2.° NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 64

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES

SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^A

Apartado de correos 20. Teléfono 727.

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

ATENCION

En la tienda de la calle del Borne núm. 3 (vulgo *Cas Patró*), se ha recibido un gran surtido de pelo de pescar; Espantamoscas y Almidon inglés á precios baratísimos.

En la misma continúan vendiéndose los Garbanzos del Sauco á 2 reales libra, y se amasa en casa el tan acreditado pan tan sabroso y especial para sopas. 25

No equivocarse

3 Calle del Borne. 3

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artísticos, la

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico **La Ilustración Española y Americana**, por el lápiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellos que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la **Exposición**, y en general, todos los amantes del progreso encontrarán, suscribiéndose á esta Revista, la **crónica** más imparcial y completa de aquel grandioso Certámen de la producción y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID—Todo el año, 33 ptas.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.
PROVINCIAS—Todo el año 40 ptas.—Seis meses 21.—Tres meses, 11.

En la Imprenta y Librería de VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT, queda abierta una *suscripcion especial* por seis meses desde 1.° de Abril á 30 de Septiembre, admitiéndose además suscripciones desde 1.° de cualquier mes.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

APARATO PULVERIZADOR

PARA ROCIAR LAS VIÑAS CON SULFATO DE COBRE

El más recomendable por su bondad y baratura y que mejores resultados dió el año anterior.

Se ha recibido el numeroso pedido que, para satisfacer las demandas y despues de agotadas las existencias, se hizo de este especial aparato.

Las personas que lo tienen encargado, pueden ya recogerlo; así como pueden pasar á examinarlo aquellas que no lo conozcan y tengan de él necesidad.

Establecimiento de **D. Jaime Obrador y Peris,** calles de Santo Domingo números 16 y 22 Pizá números 1 y 3.—Palma.

CASA DE RECREO

en Valldemosa.

En la plaza de la Cartuja hay un magnífico primer piso para alquilar.—Para informes dirigirse al mismo piso ó en casa Matheu, calle de Brossa, número 11, Palma. 11

LORENZO JAUME REUS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Acaba de establecer un taller de reparación de pianos y armoniums, en la calle del Cármen número 15, despues de haber residido durante muchos años en la Córte dedicado exclusivamente á esta clase de trabajos. 8

Practicante de Farmacia

Se necesita uno, que esté enterado del despacho, en las oficinas de D. Pedro Escafí, calle de Cerols. 3—1

Se alquila un espacioso segundo piso de la Plaza de la Constitución, número 94, esquina á la calle de Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salas, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por ocho pesetas al mes se alquila un tercer piso interior del mismo zaguan. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal. 7

Se alquila un espacioso segundo piso con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal, Estanco número 7. 38

En la calle de la Piedad número 28 hay unos entresuelos para alquilar con agua á grifo. En el principal informarán. 41

Se alquila en la calle de Miñonas número 22, una casa zaguan con cochera, establo, almacen y jardin y aguan en abundancia.—En los entresuelos informarán. 4

Se alquila en la plaza del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 56

Horno para alquilar

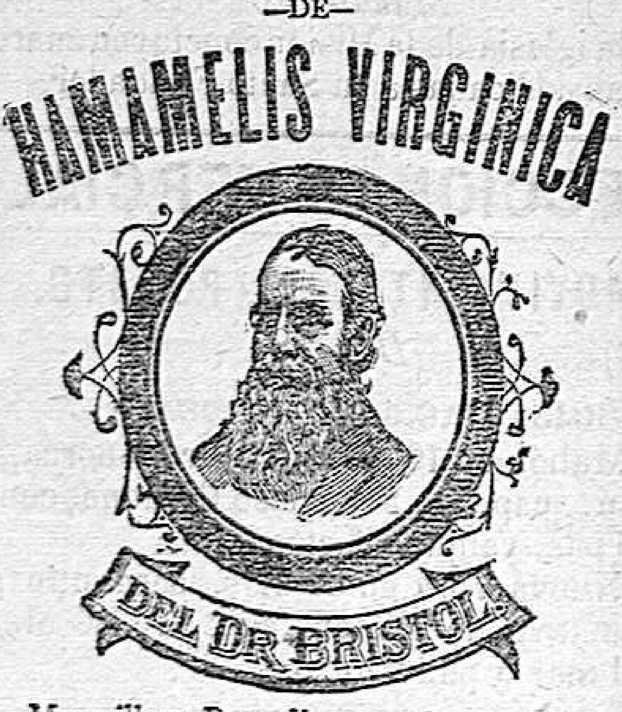
Sito en el caserío *Hort d' es Cá* y calle de Fornari.—Razón en Palma, calle de San Miguel, número 153. 22



DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert